

Eduardo Mondaca M\*

**La re-existencia Mapuche frente al extractivismo forestal en un contexto de neoliberalismo armado.**

*Desde la ternura, desde la palabra...nuestra lucha es Pueblo  
Mewlen Huencho Mewlen<sup>1</sup>*

**Resumen:** El presente estudio pretende evidenciar como en Chile el proceso de cristalización sociopolítica de salida a la crisis de acumulación neoliberal de fines de la década de los noventa toma la forma de *neoliberalismo armado*. Éste se basaría en la profundización de una matriz extractiva exportadora bajo control transnacional potenciando una recolonización en materia política y económica, el cual ha tenido como propósito restablecer un “estado hobbesiano” que defienda nuevas legitimidades promoviendo un proceso de militarización de las relaciones sociales enfocado a criminalizar y disciplinar bastas dimensiones de la vida y acciones de las clases y sectores subalternos, con particular énfasis en aquellos que han sido mayormente afectados y despojados por la intensificación del patrón de acumulación neoliberal en curso. El movimiento Mapuche se constituye en este sentido como un caso de estudio necesario y urgente para el análisis de las prácticas del *neoliberalismo armado*.

**Palabras clave:** Neoliberalismo Armado - Movimiento Mapuche – Criminalización – Enemigo Interno – Mercado Mundial.

**Abstract:** The present study aims to show how in Chile the process of crystallization sociopolitical to the crisis output of neoliberal accumulation in late nineties takes the form of armed neoliberalism. This would be based on a export extractive matrix under transnational control to promote a political and economic recolonization, which has had as purpose to restore a "Hobbesian state" to defend new legitimacy by promoting a process of militarization of social relations focused on criminalize and discipline rough dimensions of life and actions of the subaltern classes and sectors, with particular emphasis on those have been most affected and stripped by the intensification of neoliberal accumulation pattern in progress. The Mapuche movement thus represents a case study urgent need for analysis of *armed neoliberalism practice*.

**Key Words:** Armed Neoliberalism - Mapuche Movement - Criminalization - Enemy Within - World Market.

---

\* Doctor © en Ciencia Política, Centro de Estudios Avanzados (CEA), Universidad Nacional de Córdoba. Posgrado en Ecología Política y Metabolismo Social por el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). e-mail: eduardomondaca.m@gmail.com

<sup>1</sup> Werken (vocera) de la Alianza Territorial Mapuche (ATM).

## 1. Crisis de legitimidad neoliberal y *neoliberalismo armado* en Chile: a modo de introducción.

Hace ya 40 años que las Fuerzas Armadas chilenas, bajo el mando de Augusto Pinochet, desplegaron un *tratamiento de shock* sobre la ciudadanía dando comienzo a un experimento que convertía a Chile en una especie de laboratorio económico mundial que terminaría por consolidar al modelo neoliberal capitalista como la principal herencia de la dictadura militar además –claro está– de una dolorosa herida en materia de derechos humanos.

La propuesta neoliberal en esta época se basaba en una premisa bastante simple: *desestatizar la economía* y ceder su funcionamiento a los mecanismos espontáneos del mercado. Los ideólogos del modelo neoliberal chileno, conocidos como los *Chicago Boys*<sup>2</sup>, señalaban que “la masiva y omnipresente intervención del Estado durante las décadas anteriores había plagado la esfera económica de trabas y distorsiones que a la larga habían conducido al desastre” (Salazar y Pinto, 2002:50). La falta de ahorro e inversión, la baja productividad, el bajo crecimiento, la corrupción e ineficiencia son sindicadas por estos economistas como deficiencias propias de una excesiva intervención del Estado en la economía. Es así como, protegidos por las armas y la tortura, fueron desplegando un nuevo modelo económico donde el repliegue del Estado en la esfera económica se llevó a cabo principalmente mediante la privatización de las empresas públicas y la desregulación de los mercados. Ya en 1980, a siete años del golpe militar, el sector público había perdido el control de 387 empresas, preservando solo un reducido número, que en su mayoría también estaban destinadas a la privatización<sup>3</sup>.

Los primeros embates al proceso en curso se dieron en la crisis económica de 1981-1982, evidenciando la alta vulnerabilidad de la economía chilena frente al escenario económico internacional. La salida a dicha crisis se llevó a cabo a través de una serie de compromisos contraídos con el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional (reducción de la deuda externa) y una nueva ola de privatizaciones, incluyendo ahora al estratégico sector energético y de comunicaciones. De esta forma, a través de un “sistema de canje de los pagarés de la deuda externa por acciones o activos de las empresas en proceso de privatización, se logró reducir las obligaciones hacia el exterior en nueve mil millones de dólares [...], pero al precio de aumentar significativamente el control extranjero sobre algunas de las empresas más importantes del país” (Salazar y Pinto, 2002:59). De esta forma, el experimento chileno iba consolidando la presencia orgánica del capital foráneo como un *modelo* exportable, publicitado por organismos financieros internacionales.

En paralelo a este frágil éxito macroeconómico, ya se hacía sentir el malestar social frente a la brutal violación de derechos humanos por parte de la dictadura de Pinochet y la grave cesantía producida por el desmantelamiento de la industria nacional, la cual para 1983 alcanzaba un 28.9%<sup>4</sup>.

---

<sup>2</sup> Término aparecido en Chile durante la década de 1970 para denominar a los economistas neoliberales educados en la Universidad de Chicago, bajo la dirección de los estadounidenses Milton Friedman y Arnold Harberger. Para la historia de los *Chicago Boys* ver Correa, 1985 y Cáceres, 1994.

<sup>3</sup> Un tratamiento específico de las políticas de privatización en Chile lo ofrecen Edwards y Cox, 1992; Larraín y Vergara, 2000.

<sup>4</sup> La cifra sobre desempleo es de Edwards y Cox, 1992.

Es así como entre 1983 y 1987 se desafió valientemente a una de las dictaduras más crueles de América Latina a través de 22 jornadas nacionales de protesta. Las consecuencias de estas masivas protestas sociales para el régimen de Pinochet y los ideólogos del modelo neoliberal capitalista fueron gravísimas. En pocas palabras, se demostró a la opinión pública mundial que Pinochet había perdido la gobernabilidad del pueblo chileno. Es decir, se evidenció que bajo un régimen neoliberal *dictatorial* Chile era ingobernable y no daba garantías para la inversión extranjera. Fueron estas 22 jornadas nacionales de protesta las que forzaron la salida de Pinochet y no el conocido plebiscito de 1988. La razón para señalar esto es que en un escenario de ingobernabilidad nacional el capital financiero internacional no invertiría en Chile, y el principal objetivo de la dictadura era justamente lo inverso. El centro del proyecto político-económico de Pinochet y de los ideólogos del neoliberalismo era que este capital financiero internacional entrara y se quedara en Chile, de lo contrario las fuerzas Armadas abrían matado y torturado en vano, por ello sus exigencias eran ahora la instauración de un *estado de derecho* administrado por un velo democrático (que en Chile adquiere el nombre de Concertación de Partidos por la Democracia) que garantizará la irrestricta entrada del capital financiero internacional.

Frente a tales negociaciones subrepticias y embriagados por la fiesta del fin de una cruenta dictadura, los actores y movimientos sociales chilenos no tuvieron la lucidez política suficiente para descubrir y detener esta delicada estrategia encubierta del neoliberalismo. De esta forma, la Concertación de Partidos por la Democracia, a partir de 1990, se instala en el poder político respetando y defendiendo a cabalidad la Constitución Política de 1980, generada en dictadura, la cual detenta los cerrojos necesarios como para asegurar la *gobernabilidad* de un *estado de derecho* (neoliberal) exigida por los poderes hegemónicos del mercado mundial.

Cabe señalar que los gobiernos concertacionistas -apoyados por el capital financiero internacional- no solo tienen como tarea “preservar, defender y consolidar sus intereses económico-políticos, sino también (...) elaborar una acción educativa de conformidad del conjunto del cuerpo social, de manera que los objetivos e intereses de la clase dominante aparezcan como datos y valores universales” (Grissoni y Magiori, 1974:167).

Es en este sentido que se puede comprender la profunda *despolitización* que tiene lugar en Chile -y en Latinoamérica en general- durante la década de los noventa. Es en gran medida por esta articulación publicitaria internacional a favor del modelo neoliberal chileno que la potencial movilización social chilena muda en desaliento y la gobernabilidad (neoliberal) adquiere estabilidad a través del llamado *consenso por apatía* (Murillo, 2008).

Es por ello que el reencuentro con una voluntad e identidad soberana se ha desplazado en Chile por lentos y solidarios canales subterráneos. La identidad y conciencia social no se alcanza tan fácilmente tras semejantes y efectivas *terapias de shock* económico-políticas. Además porque “esa identidad solo nace y crece envuelta en dialéctica histórica; es decir: en una relación socialmente tensa y crítica con el sistema dominante” (Salazar, 2011:20).

Es necesario señalar en este punto que hay sectores que sienten de forma anticipada y directa esta relación socialmente tensa y crítica, especialmente cuando la fase neoliberal de acumulación capitalista supuso para Chile un proceso combinado de desindustrialización y reprimarización de la estructura económica y de recolonización (Seoane, 2012). Se hace

crucial señalar aquí que uno de los territorios más capitalizados por esta fase de acumulación es el territorio ancestral Mapuche a través de la megaindustria forestal y el capital transnacional.

Fue esta violenta embestida neoliberal sobre territorios Mapuche lo que quizás aceleró la configuración de una identidad soberana, autonomía organizativa y reencuentro identitario en el Pueblo Mapuche antes que en otros actores sociales. Aún bajo una gran asimetría de fuerzas y condiciones extremadamente severas lograron construir esos marcos identitarios y repertorios de acción colectiva que, cuando encontró visibilidad pública, recibió el nombre de Movimiento Mapuche.

Y si bien, este Movimiento Mapuche y sus denuncias eran aún manejables por la Concertación de Partidos enquistada en el poder, no lo fue tanto la embestida de la posterior crisis económica de 1997, conocida como la *crisis asiática*. Esta crisis se convirtió en una amenaza de ingobernabilidad y potencial escalada de conflictividad donde movimientos sociales ya cohesionados como el Mapuche se podían instalar como referentes de acción social, por tanto, el trato hacia ellos ya no podía ser el mismo. Además, este hecho se veía agravado para la democracia neoliberal chilena por el estallido y avance de una crisis de legitimidad del neoliberalismo (con sus distintas intensidades y características) en toda América Latina; la que se prolongó, con idas y vueltas, entre 1998 y 2003 (Seoane, Algranati, Taddei, 2011). En la región latinoamericana, “esta crisis de legitimidad del neoliberalismo se expresó, entre otros modos, bajo la forma de una crisis de hegemonía graficada en la capacidad destituyente conquistada por las clases y grupos subalternos cuya acción precipitó la caída de seis gobiernos durante los cinco años que median entre el 2000 y el 2005<sup>5</sup> abriendo, en muchos de estos casos, significativos procesos de cambio” (Seoane, Algranati, Taddei, 2011). Esta crisis del neoliberalismo a nivel latinoamericano supuso la configuración de diferentes procesos de cristalización sociopolítica de salida a dicha crisis con la aparición de un nuevo ciclo de crecimiento económico a nivel continental. De esta forma, la cristalización de estos procesos, que emergieron desde el quiebre de la hegemonía neoliberal, generaron un contexto político-económico latinoamericano mucho más heterogéneo.

En parte de América Latina, y principalmente en el Cono Sur, se han concentrado experiencias que plantean vías de salida al neoliberalismo. Propongo entender estas vías de salida como la capacidad hegemónica que han alcanzado frente al neoliberalismo donde, por tanto, muchas de sus características están presentes.

Uno de los proyectos de salida recibe el nombre de “neodesarrollismo”, básicamente por intentar recuperar la retórica en torno al desarrollo e industrialización de décadas precedentes. La hegemonía de esta orientación la detentan Brasil y Argentina. Se caracterizan por su pretensión de reconstruir la autoridad estatal y signarle una mayor importancia en ciertas actividades industriales con el propósito de una mejor inserción en el mercado capitalista mundial. De igual forma, buscan la recuperación del *monopolio de la política* para el Estado donde la legitimidad se va asegurando a través de una serie de

---

<sup>5</sup> Los gobiernos en cuestión son los de Jamil Mahuad (2000) y Lucio Gutierrez (2005) en Ecuador; de Gonzalo Sánchez de Lozada (2003) y Carlos Mesa (2005) en Bolivia; de Fernando de la Rúa (2001) en Argentina; y de Alberto Fujimori (2000) en Perú.

políticas sociales compensatorias de carácter masivo y la recuperación de empleo. Todo ello basado, preponderantemente, sobre la puesta en marcha de una amplia matriz extractivista de explotación de los bienes comunes de la naturaleza.

Otro de los proyectos que viene resquebrajando la hegemonía neoliberal en la región es el de los llamados “procesos constituyentes” (Seoane, 2008) el cual engloba las experiencias de Venezuela, Bolivia y, hasta cierto punto, Ecuador. “En su sentido más transformador, este proyecto aspira a la transformación de la matriz liberal-colonial del Estado en el marco de una democratización radical de la gestión de los asuntos comunes, contracara de una redistribución del ingreso y la riqueza en base a los recursos aportados por la apropiación, propiedad y gestión público-estatal de los sectores económicos más dinámicos y/o estratégicos” (Seoane, Algranati y Taddei, 2011).

Resulta crucial señalar aquí, que en gran parte de América Latina, la hegemonía neoliberal logró resistir las aspiraciones de cambio, y se llevó a cabo la renovación y profundización de su recetario dando forma al llamado “neoliberalismo de guerra o armado” (Gonzalez Casanova, 2002). Países como México, Colombia y Chile han sido la vanguardia de este “neoliberalismo armado”.

La Concertación de Partidos en Chile llevó a cabo este proyecto de salida a la crisis del neoliberalismo “clásico”, posteriormente reforzado por el gobierno de Piñera, que se basa en la profundización de una matriz extractiva exportadora bajo un radical control foráneo transnacional potenciando una recolonización en materia política y económica. De igual forma, ha tenido como propósito restablecer un “estado hobbesiano” que defienda nuevas legitimidades promoviendo un proceso de militarización de las relaciones sociales enfocado a criminalizar y disciplinar bastas dimensiones de la vida y acciones de las clases y sectores subalternos, con particular énfasis en aquellos que han sido mayormente afectados y despojados por la intensificación del patrón de acumulación neoliberal en curso.

Es bajo este marco teórico-conceptual como podemos entender de mejor forma la realidad cotidiana que vive el Pueblo Mapuche en Chile bajo una intensificación de la matriz extractiva transnacional en su territorio ancestral a través de la megaindustria forestal. Porque más allá de una cosmovisión refinada y relación de respeto ancestral con la tierra conforman una reacción social organizada ante un “neoliberalismo armado” concreto y real que configura un escenario político-económico de amenaza etnocida a un Pueblo que obtiene su sustento físico y cultural de un territorio que está siendo despojado y saqueado a favor de dicha fase de acumulación capitalista.

## **2. El Pueblo Mapuche en el seno del extractivismo forestal chileno.**

Como se señala en las líneas precedentes, el carácter extractivista de la economía chilena se mantiene y profundiza hasta la actualidad. Como se puede observar en el Cuadro I, el valor promedio anual de las exportaciones de bienes primarios en el PIB total se situó en el 32% en el período 2005-09, mucho mayor que en cualquier otro periodo anterior desde 1985, siendo más de cuatro veces el valor promedio de América Latina y el Caribe. Esto sitúa a Chile como la economía más extractivista de Latinoamérica amparada por el ya descrito “neoliberalismo armado”.

## Cuadro I

### Porcentaje de las exportaciones de bienes primarios en el producto interno bruto (PIB).

País	1985-1989	1990-1994	1995-1999	2000-2004	2005-2009
Argentina	5.8	4.5	5.7	12.3	14.0
Brasil	4.7	3.5	2.9	5.2	6.0
Chile	23.2	19.2	18.2	23.1	32.0
México	10.0	5.1	5.2	4.3	6.3
América Latina y El Caribe	8.8	6.1	5.8	7.8	8.9

Fuente: Lopez, 2011.

Respecto al extractivismo forestal, éste empieza a tomar forma en 1974 -tras haber pasado un año del golpe militar- cuando entra en vigencia el Decreto Ley 701, con el objetivo primordial de incentivar la explotación forestal en las regiones del centro-sur del país. Este Decreto ley “implementaba una nueva reglamentación sobre los terrenos de aptitud forestal. Dicha reglamentación intentaba impulsar la creación de la gran industria forestal, utilizando para ello vastos territorios” (Mella, 2007:83). Para tal propósito concede una serie de garantías tributarias y apoyo estatal que se traducirán en la bonificación de hasta un 75% de la forestación en base al monocultivo –principalmente- de pino y eucaliptos. “Hay que aclarar que este Decreto llevo a subvencionar hasta el 90% de la forestación en algunos casos” (Mondaca, 2011).

Chile disponía “de una superficie exótica cercana a las 500.000 hectáreas, y de una importante industria en torno al pino insigne. En un contexto de liberalización de la economía, el Estado traspasó sus industrias al sector privado entre 1976 y 1979. Se estima que sus seis principales empresas [forestales] que estaban en manos de la CORFO [Corporación de Fomento de la Producción] (...) se vendieron a grupos empresariales a un 78% de su valor nominal. Paralelamente la CONAF [Corporación Nacional Forestal], creada en 1970, debió traspasar a los privados todos los aserraderos, viveros y una gran parte de los terrenos de aptitud forestal y plantaciones que administraba en esa época” (Larraín, 1999).

Para el Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales (OLCA) “el Decreto Ley 701 es el principal instrumento de un modelo forestal que ha contribuido a una apropiación injusta y desproporcionada de la tierra, que se ha expandido sustituyendo bosque nativo y ocupando suelos agrícolas de buena calidad para dejarlos inutilizables, además de propiciar la ocupación de territorios del Pueblo Mapuche” (OLCA et al, 2009).

En este sentido, “a partir de 1977, muchos de los predios reivindicados como tierras antiguas [por el Pueblo Mapuche] y ocupados durante el proceso de reforma agraria por las comunidades son adquiridos por las empresas forestales, entre ellas Forestal Mininco S.A., Bosques Arauco, Bosques cautín, con las que se inaugura un nuevo proceso de conflictos territoriales, los que ahora involucran a empresas privadas, amparadas por el Estado y sus leyes, en perjuicio de los intereses Mapuche” (Mella, 2007:84).

En este contexto no tardará en irrumpir bajo nuevas condiciones históricas la protesta indígena como un obstáculo al avance del tal modelo. Obstáculo que, bajo una dictadura militar, es franqueado a través de la tortura, ejecuciones, encarcelamiento y desapariciones. Por tal motivo, se constituye por parte del gobierno militar, “un nuevo imaginario respecto de los Mapuche. No ya el bárbaro que se opone al proyecto civilizador, sino el indio revolucionario, subversivo, enemigo de la patria” (Villegas, 2010:66).

Debido al violento extractivismo forestal que estaba invadiendo el territorio mapuche, el intelectual José Bengoa señala que “el año 78’ (...) es la fecha de inicio de la nueva emergencia indígena en Chile. La característica de este nuevo discurso será una fuerte reafirmación étnica (...) a diferencia de lo que había ocurrido durante la Unidad Popular, en que los indígenas se habían plegado al movimiento campesino y a la reforma agraria, a partir de los ochenta los indígenas van a mostrar su diferencia y distancia con los otros movimientos sociales formando asociaciones y reivindicaciones autónomas. La cuestión étnica se va a separar de la cuestión social en general, e incluso van a criticar crecientemente la intermediación de los partidos políticos (...) el despojo condujo a acentuar la visión de la distancia, de la separación, de la exclusión” (Bengoa, 2007:265-266).

Es aquí, donde empieza a configurarse una nueva gama de repertorios de resistencia y acción política en el Pueblo Mapuche, que comienza a reconocer al modelo de mercado neoliberal -representado por el extractivismo forestal- como el principal elemento de conflicto, dentro del cual el Estado chileno, toma el rol de protector de dicho modelo.

Por ser el modelo neoliberal la principal amenaza, al no verse éste alterado con advenimiento de la “democracia”, las tensiones del Pueblo Mapuche con el Estado devienen en una mayor conflictividad. La democracia constituye aquí un velo cosmético de *legitimación* de un modelo económico impuesto en dictadura, ya descrito en líneas precedentes.

Es en este escenario donde un renovado Movimiento Mapuche reestructura su lucha política incorporando conceptos tales como autodeterminación, autonomía, territorialidad y nación Mapuche. Conscientes de que la inclusión a una sociedad configurada por el mercado conllevaría su renuncia al *territorio*. Éste, “arraiga los significados culturales de su existencia [los cuales] son intraducibles en valores económicos. Es aquí donde se establece el umbral entre lo que es negociable (...) y lo que impide dirimir el conflicto (...) en términos de compensaciones económicas” (Leff, 2006:24). Se instala, por tanto, en un plano político. Este plano queda de manifiesto el año 1996 cuando la Coordinadora de Comunidades en Conflicto Arauco Malleco (CAM) plantea que:

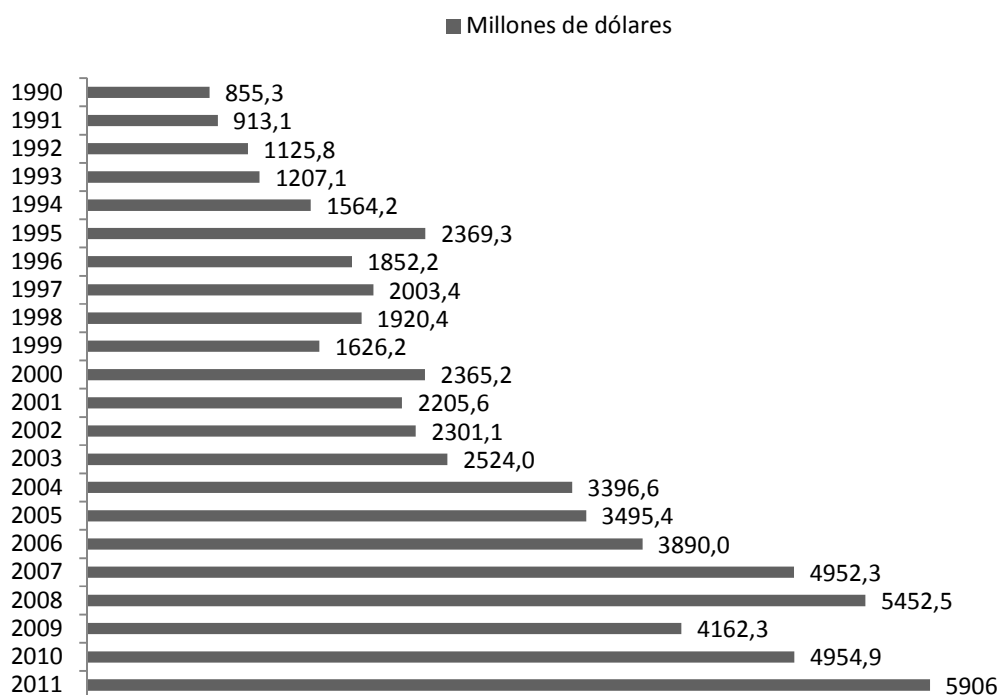
(...) la decisión de llevar adelante una lucha por territorio y autonomía, que pasa porque salgan de nuestras tierras todos los particulares y empresarios forestales que solo se han enriquecido a costa de nuestra pobreza y opresión (...) planteamos, en primer lugar, la resistencia Mapuche al sistema capitalista y la oligarquía en nuestro territorio ancestral, el que se expresa a través de las inversiones forestales, hidroeléctricas, turísticas, etc., y en segundo lugar, la reconstrucción del Pueblo Nación Mapuche, a través de la conquista de espacios territoriales autónomos, en

donde se ejerza poder Mapuche, política y económicamente, y en donde se revitalicen todos los aspectos de nuestra cultura” (CAM, 1996).

Adquieren prontamente un perfil político los repertorios de re-existencia y acción política Mapuche frente al impetuoso avance de grandes empresas forestales cuyas exportaciones para el “año 2011 totalizaron US\$ 5.906 millones, anotando un nuevo récord histórico para el sector y situándose en el límite inferior de la barrera de los US\$ 6.000 millones, tal como lo anticipara INFOR en su pronóstico del tercer trimestre. Comparado con el año 2010, el monto exportado en el 2011 representó un aumento relativo de 19,2%, lo que en términos absolutos corresponde a US\$ 951 millones” (INFOR, 2012). A continuación, el Cuadro II evidencia de forma muy clara la evolución de las exportaciones de la industria forestal chilena desde 1990 hasta finalizado el año 2011.

## Cuadro II

### Evolución anual de las exportaciones forestales chilenas



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Instituto Forestal (INFOR), 2012.

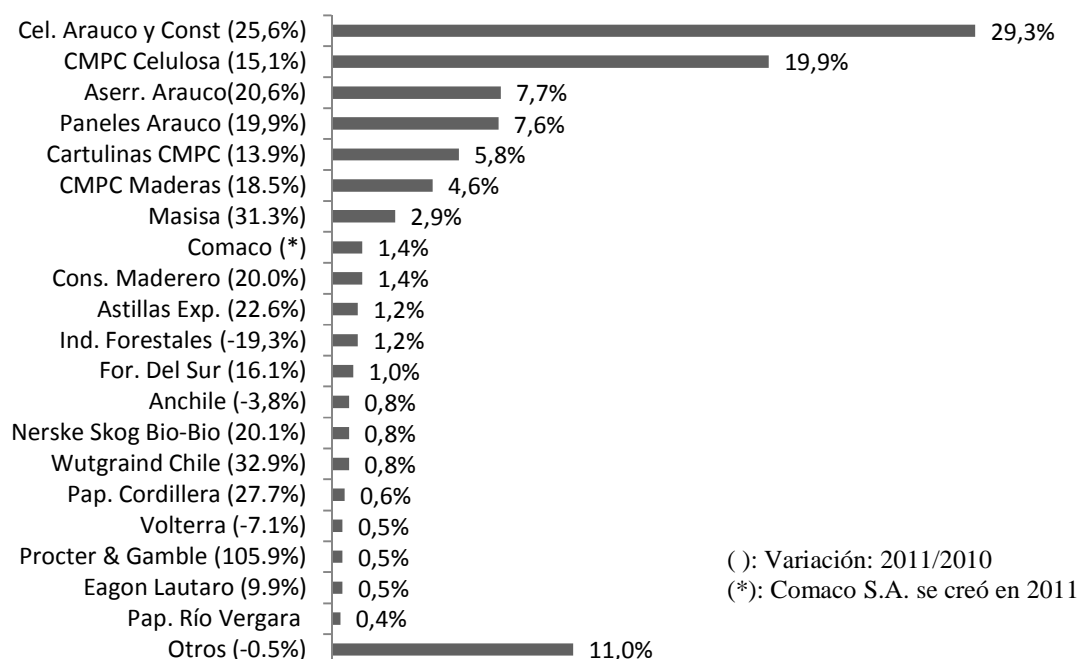
Ahora bien, a través del Cuadro III vemos que “en cuanto a los exportadores, el ranking es liderado por Celulosa Arauco y Constitución, compañía que el año 2011 realizó el 29,3% de las exportaciones sectoriales. Le sigue CMPC Celulosa, con una participación de 19,9%. Las seis principales empresas exportadoras pertenecen a los dos grandes grupos empresariales del sector forestal chileno, Arauco y CMPC, y concentran el 75% de las exportaciones del sector. Los 20 principales exportadores, liderados por las seis empresas mencionadas, participan con el 89% del monto total exportado” (INFOR, 2012:6-7).



### Cuadro III

#### Principales exportadores de productos forestales

Participación en el monto total exportado 2011=US\$ 5.906 millones



( ): Variación: 2011/2010  
(\*): Comaco S.A. se creó en 2011

Fuente: Elaboración propia en base a datos del INSTITUTO FORESTAL (INFOR), 2012.

Estas empresas tienen como principal base extractiva forestal la *octava* y *novena* región de Chile -el *centro-sur*- en las cuales se concentra el 57.9% del total de plantaciones en el país. Regiones que constituyen el territorio ancestral del Pueblo Mapuche que, conjuntamente, y al contrario de lo que intenta afirmar el Estado Chileno y la industria forestal, ostentan los mayores índices de pobreza (CASEN, 2009). “Si uno toma un mapa y cruza las localidades con mayor índice de pobreza e indigencia, de desempleo, de emigración, de sequía y los relaciona con las zonas de concentración forestal, existiría una abrumadora coincidencia” (Seguel, 2003). Aunque no se pueden atribuir los problemas señalados exclusivamente al sector forestal, los datos expuestos demuestran que éste no ha contribuido a mejorar la situación socioeconómica de los habitantes de estas regiones, ni siquiera a nivel rural, y su contribución a mejorar esta situación a nivel país queda en duda al constatar que Chile posee una de las peores distribuciones del ingreso en el mundo. “El crecimiento y desarrollo de la industria forestal [por tanto] se ha verificado en directa relación con la ocupación y depredación del territorio Mapuche, toda vez que el proceso iniciado durante la dictadura militar ha continuado imparable durante los gobiernos actuales” (Gómez Leyton, 2011).

.El Pueblo Mapuche es el testigo directo y vivencial de la degradación de suelos, de la grave escasez de agua y su contaminación por el uso de agroquímicos, de la destrucción, por tanto, de la base de recursos naturales de su territorio.

“[...] que no tenemos agua, no tenemos plantas naturales, canelo se seca, el laurel. Lo que no tengo es agua por culpa de las plantaciones. Y en estos meses tampoco va a haber agua, y si llega a caer va a hacer con mucha enfermedad porque mi dios está totalmente contra de esas plantas de pinos y eucaliptus. Porque donde vamos nosotros ya no vemos el color de la tierra sino que vemos el color del cielo aquí en la tierra y en el cielo... entre medio de esos bosques «famosos»... y esas callampas que se crían bajo los pinos son una infección para los chanchos, para los animales. En delante había un buey que dijeron le había dado la «pica», ¿pero era la pica? Porque según dijeron le dieron un pasto...me dio pena... cuando llegue estaba recién dejando de existir. Se murió”<sup>6</sup>.

“La Forestal ha hecho mucho daño, la Forestal que hace más daño es la Mininco. Esta haciendo daño en los remedios, en el agua, está haciendo daño a los niños que están sin papá. Es una forestal que no mira atrás los niños que están creciendo, aquí no mira los remedios, el agua que está en el huincul, en el menoko”<sup>7</sup>.

Todo esto ha configurado un escenario de confrontación entre el Pueblo Mapuche y el “neoliberalismo armado” de base extractivista. Es aquí donde el Mapuche se alza “ya no tan solo por la restitución de las tierras expoliadas durante décadas, sino que reivindicando derechos políticos, territoriales y culturales, e incorporando además la defensa del medio ambiente” (Mella, 2007:86). Como señala Guillermo Bonfil Batalla “los pueblos, las sociedades con una cultura propia, requieren un territorio (...) sobre el cual puedan tomar decisiones, en el cual encuentren recursos suficientes para su sobrevivencia y desarrollo” (Bello, 2004).

### **3. El centro de la lucha y demanda política del Movimiento Mapuche**

Para abordar el centro de la demanda política del Movimiento Mapuche es necesario examinar y analizar los *Comunicados Públicos* que emanan periódicamente desde sus organizaciones y espacios de articulación propios. Indagar solo los análisis provenientes de grandes medios de comunicación y/o organismos e instituciones no Mapuche nos puede llevar a graves distorsiones en el abordaje de la problemática.

El año 2012, los días 18 y 19 de agosto, en la Comunidad de Temucuicui -novena región de la Araucanía- líderes Mapuche de la zona convocaron a la sociedad Mapuche en general e invitaron a la sociedad civil y ciudadanos chilenos a ser partícipes de un FvxaXawvn - gran reunión- al interior de uno de los territorios más disputados entre empresarios y Mapuche en la historia reciente, tierras en las cuales Temucuicui ha decidido tomar control productivo definitivo.

Los tres primeros puntos -de un total de nueve- de las conclusiones y demandas resueltas por los asistentes al FvxaXawvn nos guían hacia la comprensión del centro de las demandas Mapuche. Estos puntos exigen:

1. Ratificación de la Declaración Universal de Derechos Indígenas y su pleno ejercicio en todo el territorio ancestral mapuche.

---

<sup>6</sup> Relato de una Machi Mapuche. Citado en Montalba-Navarro y Carrasco, 2003.

<sup>7</sup> Entrevista a la Machi Adriana Loncomilla. Citado en Mella, 2007.

2. El establecimiento del BUEN VIVIR (o Kvme Mogen) como nuevo paradigma civilizatorio aportado desde el mundo indígena, como alternativa al modelo neoliberal extractivista y depredador ambiental que proviene de occidente.
3. Fin de la invasión del territorio mapuche y su equilibrio ecológico por monocultivos agroforestales, megaproyectos y espacios urbanos. Eliminación de todos los mecanismos de apoyo y fomento a la forestación alógena en territorio mapuche junto a un plan de freno a la desertificación<sup>8</sup>.

Considerando que los puntos dos y tres los hemos venido desarrollando a los largo del estudio, profundizaremos en el primer punto.

El Estado chileno y los grandes medios de comunicación, en muy pocas ocasiones exhiben que la *Ratificación de la Declaración Universal de Derechos Indígenas y su pleno ejercicio* constituye una de las principales demandas Mapuche. La propaganda, estatal y de la elite empresarial, oculta entre los cientos de pliegues del constructo informativo y simbólico de los grandes medios de comunicación, presenta las demandas Mapuche como un intento de secesión para la configuración de un *Estado Mapuche*. Este tipo de distorsión estratégica en la presentación de las demandas del Movimiento Mapuche genera consecuencias axiológicas e ideológicas en la sociedad que devienen en una opinión social desinformada y en muchas ocasiones dominada por la estigmatización.

Si nos abocamos a profundizar en la primera demanda del Pueblo Mapuche, debemos señalar que la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los Pueblos Indígenas conocida como la “Declaración Universal de Derechos Indígenas” fue aprobada por el Consejo de Derechos Humanos de la ONU, con votación a favor por parte del Estado chileno. Por ello, es una legislación vinculante para el ordenamiento jurídico nacional y el Pueblo Mapuche demanda su pleno ejercicio.

Es necesario señalar que “la cuestión del reconocimiento de los Pueblos indígenas como sujetos de derecho siempre ha causado temor en los Estados donde habitan pues implica reconocerles el derecho a la autodeterminación. Sin embargo, hemos visto que los Pueblos Indígenas reivindican su propia concreción del derecho a la autodeterminación, el cual se expresa en la autonomía, cuyo ejercicio es plenamente compatible con la vigencia del Estado de Derecho” (Villegas, 2010:99).

El artículo 7 de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los Pueblos Indígenas señala que:

“Los pueblos indígenas, en ejercicio de su derecho a la libre determinación, tienen derecho a la autonomía o al autogobierno en las cuestiones relacionadas con sus asuntos internos y locales, así como a disponer de medios para financiar sus funciones autónomas”.

El Artículo 8 concreta y especifica cuando indica que:

---

<sup>8</sup> Conclusiones y demanda de *FVXA XAWVN*, Temucucui Tradicional, Lof Ignacio Queipul Millanao 18 y 19 de agosto de 2012. en <[alianzateritorialmapuche.blogspot.com](http://alianzateritorialmapuche.blogspot.com)>

“Los pueblos indígenas tienen derecho a conservar y reforzar sus propias instituciones políticas, jurídicas, económicas, sociales y culturales, manteniendo a la vez su derecho a participar plenamente, si lo desean, en la vida política, económica, social y cultural del Estado”.

Por último, el Artículo 26.1 señala:

“1. Los pueblos indígenas tienen derecho a las tierras, territorios y recursos que tradicionalmente han poseído, ocupado o utilizado o adquirido”.

Para el Pueblo Mapuche, así como para cualquier otro pueblo, *el derecho a la libre determinación o autodeterminación* es el derecho matriz a conquistar ya que contiene a todos “los derechos necesarios para ejercer realmente un control político y administrativo de sus territorios y recursos” (Berraondo, 2010).

El derecho a la libre autodeterminación es reivindicado por el Pueblo Mapuche bajo el concepto de *Autonomía*, ya que ésta les permitiría, conservar y reforzar sus propias instituciones políticas, jurídicas, económicas, sociales y culturales. Cuando hablamos de que el Pueblo Mapuche demanda *Autonomía* nos referimos a “un régimen político-jurídico acordado, que implica el reconocimiento de una comunidad política en el seno de una comunidad nacional, con un gobierno propio autogenerado, con competencia y facultades legislativas y administrativas al interior del territorio autónomo” (Díaz-Polanco, 2010:94). Muy diferente a la propaganda que desliza el Estado chileno y los grandes medios de comunicación que introducen en el *sentido común* de la sociedad civil la noción de que la demanda Mapuche implica la separación de un Pueblo del Estado chileno para la formación de un nuevo Estado. “El territorio autónomo es parte del Estado, pues por definición se da al interior de éste como forma de alcanzar la integración política del mismo a partir de relaciones horizontales (no subordinadas) entre éste y aquel, funcionando el Estado como gestor de intereses comunes y plurales. Se genera así un espacio político para ejercer los derechos históricos, sociales, económicos y culturales de un pueblo que aspira a concretar políticamente su diferencia dentro del Estado-nación, permitiendo su continuidad histórico-cultural en un marco que supere el actual estado de conflictividad y opresión” (Stavenhagen, 2007).

Como vemos, la demanda de Autonomía del Pueblo Mapuche, entendida en este sentido, “refuerza la cohesión social, pues permite resolver las tensiones que provoca la negación de la diversidad. Justamente, los Pueblos Indígenas apelan a la autonomía como modo de permitir y mantener una convivencia política en un marco de unidad diferenciada” (Villegas, 2010:95).

#### **4. El trato de la demanda del Movimiento Mapuche bajo la lógica del (nuevo) enemigo interno y su criminalización en un contexto de “neoliberalismo armado”.**

Como señalamos en la primera parte del presente estudio, como salida a la crisis de legitimidad de la hegemonía neoliberal a nivel continental, Chile –a diferencia de otros países del Cono Sur– optó por desplegado un *neoliberalismo armado*. Éste se basa en la profundización de una matriz extractiva exportadora bajo un radical control foráneo

transnacional potenciando una recolonización en materia política y económica respaldada por un “estado hobbesiano” que defiende a fuego nuevas legitimidades promoviendo un proceso de militarización de las relaciones sociales criminalizando, disciplinando y controlando bastas dimensiones de la vida y acciones de las clases y sectores subalternos, con particular énfasis en aquellos que han sido mayormente afectados y despojados por la intensificación del patrón de acumulación neoliberal.

Como señala Myrna Villegas “quienes se resisten a estos mecanismos de control social, esto es, quienes miran con recelo los programas gubernamentales [...] pero además se organizan para recuperar su territorio por vías no institucionales, son duramente reprimidos y criminalizados, más que cualquier otro tipo de delincuencia. Por eso, se criminaliza a la “resistencia”, y esta criminalización se hace a través del Derecho Penal del Enemigo” (Villegas, 2007:5).

Es fundamental evidenciar que el Derecho penal del Enemigo tiene alta correspondencia no solo con el *neoliberalismo armado* sino también con la Doctrina de Seguridad Nacional (DSN), la cual, bajo el contexto de guerra fría, consolidó la dominación de los Estados Unidos sobre los países de América Latina, estimuló un pensamiento político y económico proclive a sus intereses extractivistas, derrocó una serie de gobiernos y fijó tareas específicas a las fuerzas armadas: eliminar al enemigo interno comunista.

Finalizada la Guerra Fría y con el advenimiento de un mundo *unidimensional* donde se afianza la lógica –por cierto también unidimensional- del neoliberalismo global, el precursor del derecho penal del enemigo, Günther Jakobs señala “[...] quien es superfluo en la economía común se conduce como si viviera en otro mundo, ello solo es consecuente: es que no vive en el mundo de las personas” (Jakobs, 1999:137). Por este sesgo fundacional Portilla indica que “la integración en el proceso sistémico de semejante conformación normativa de *persona* ha respaldado la conversión del derecho del *enemigo* en un Derecho de guerra donde la defensa de la seguridad del Estado prima por sobre principios liberales” (Portilla, 2004).

“El derecho penal del enemigo se nutre, de un lado, del viejo “punitivismo” de entreguerras, que implica expandir cada vez más el derecho penal ya sea aumentando las sanciones para delitos existentes, o creando delitos nuevos, y de otro lado, del derecho penal simbólico. Este último resulta sumamente importante en la reproducción de subjetividad del sistema y se caracteriza por los efectos que tiene en la ciudadanía el derecho penal. Se trata de dar la impresión de un legislador atento, decidido, eficaz frente al combate de la delincuencia” (Villegas, 2007:5).

Es aquí donde los grandes medios de comunicación del *neoliberalismo armado* crean una atmósfera de signos y mensajes que incide en la concepción de nociones de inseguridad, terrorismo, enemigos al progreso, autonomía, violencia, etc. ejerciendo de esta forma una “influencia decisiva en la creación de condiciones *objetivas* para una represión brutal, mediante la generación de un clima de inseguridad generalizado en la población” (Villegas, 2010:37).

El año 1997 constituye un punto de inflexión en la relación entre el Pueblo Mapuche y el Estado chileno ya que comunidades indígenas de la comuna de Lumaco -situada en la

provincia de Malleco, región de la Araucanía- son acusadas de incendiar tres camiones de transporte de madera perteneciente a la Forestal Bosques Arauco S.A. con la cual mantenían disputas de territorio. Estos hechos fueron aprovechados por los grandes medios de comunicación chilenos para iniciar una ofensiva comunicacional que mantienen hasta el día de hoy.

El Diario *El Mercurio* de Santiago -y su red de diarios regionales que cubren todo el territorio chileno- es el medio informativo nacional que le ha dedicado *cientos* de titulares tendenciosos al proceso reivindicativo Mapuche que distorsionan los hechos cubiertos en favor de los intereses extractivistas, de las clase dominantes y capital transnacional. Para los hechos acontecidos en Lumaco el 3 de diciembre de 1997 la Corporación Chilena de la Madera –que reúne a los empresarios forestales- denunciaba a través de este periódico ***un verdadero ‘estado de guerra’ declarado por grupos indígenas***, y al día siguiente, publicaba una nota titulada: ***Investigan acción extremista tras ataques de indígenas***.

Como señala Pineda “La premisa básica es que la información (a saber, su control, selección y emisión) es, más que nunca, *poder*. En las democracias capitalistas contemporáneas, la alianza del poder político y el poder económico desliza propaganda de modo más subrepticio que en regímenes totalitarios o dictatoriales; la pantalla de dicha propaganda radica en la “libertad” informativa y la “independencia” mediática” (Pineda, 2002:193).

En el caso de las demandas del Movimiento Mapuche, la información emanada de los grandes medios, se ocupa de manipular el “sentido común” subordinándolo política y culturalmente en relación a los grupos dominantes, sus ideologías y sus intereses económicos. Es aquí donde adquiere transversalidad la identificación del (nuevo) enemigo interno y su tratamiento bajo leyes de excepción, ya que, en palabras de Günther Jakobs “el enemigo tiene menos derechos” (Jakobs, 2006).

En Chile esto se ha traducido en la aplicación de la *Ley N° 12.927 de Seguridad del Estado* y la aplicación de la severa *Ley N° 18.314 Sobre Conductas Terroristas* a los Mapuche que se movilizan por la Autonomía de su Pueblo.

La ley N° 18.314 sobre conductas terroristas entra en vigencia en 1984, en plena dictadura militar de Pinochet, para criminalizar al *enemigo interno* disidente y las acciones de protesta en contra del régimen, especialmente las acciones realizadas por grupos organizados que consideraban totalmente ilegítimo el poder surgido a partir del golpe militar.

A principios del 2000, en beneficio del *neoliberalismo armado*, sale a escena nuevamente la *ley antiterrorista*, esta vez para criminalizar los repertorios de resistencia y acción política Mapuche basadas en las reivindicaciones territoriales llevadas a cabo por comunidades organizadas. ¿Quién es el nuevo terrorista?: el *Mapuche en resistencia*. Para Myrna Villegas, el terrorista en Chile es aquel “que por su acción de resistencia representa un escollo en el proceso de acumulación de la riqueza” (Villegas, 2007:12). Hay que tener claro eso sí, que este proceso de acumulación se lleva a cabo bajo un *neoliberalismo armado* de base extractivista transnacional que criminaliza duramente la disidencia, por ello,

“la reivindicación y la ocupación de tierras, donde se encuentran plantaciones forestales realizando anualmente beneficios descomunales, aparecen como terrorismo” (Barbut, 2010).

A continuación, en el Cuadro IV, se detallan –a Junio de 2013- el listado de Presos Políticos Mapuche en las cárceles del Estado-Nación chileno, la mayoría de los cuales se encuentra en prisión por participan en acciones de reivindicación de territorios ancestrales – lo que demuestra su carácter selectivo- los cuales están actualmente en poder de grandes empresas extractivas forestales, latifundistas y capital transnacional.

#### Cuadro IV

**Listado actualizado de presos políticos mapuche en las cárceles del Estado-Nación chileno [Junio de 2013].**

Región	Centro Penitenciario (cárcel)	N° de Presos Políticos Mapuche
Región de la Araucanía	Centro de Detención Preventiva (CDP) de Angol (Los Confines S/N)	14
	Centro de Cumplimiento Penitenciario (CCP) de Temuco (Av. Balmaceda N° 450)	1
	Centro de Privación de Libertad (CPL) de Chol Chol (Km. 1 camino a Chol Chol s/n)	1
Región del Bio Bio	Complejo Penitenciario “El Manzano” (CP) de Concepción (Camino Concepción a Penco S/N)	4
Región de O’Higgins	Centro de Detención Penitenciario (CDP) de Peumo (León XIII N° 95)	1
<b>Total:</b>		<b>21</b>

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Organización Mapuche Meli Wixan Mapu en <[www.werken.cl/?p=5529](http://www.werken.cl/?p=5529)>

#### 5. Conclusiones

Hasta aquí hemos realizado una aproximación a algunas de las cuestiones que jalonan lo que consideramos una re-existencia o lucha política Mapuche frente al extractivismo forestal dilucidando las características de su criminalización por parte del *neoliberalismo armado* del Estado chileno bajo la lógica de (nuevo) enemigo interno. Su estudio va

generando la plataforma necesaria para poder realizar algunas conclusiones. En primer lugar, es necesario recordar que el Pueblo Mapuche posee una concepción del mundo o cosmovisión con una forma de organización socio-cultural y unas normas de conducta que se desprenden de ella que son antagónicas a una racionalidad económica y social característica de un modelo de mercado neoliberal de base extractivista. Por ello, se configura un escenario en que se enfrentan formas opuestas de significación y uso del territorio. En segundo lugar, podemos señalar que a partir de la crisis de legitimidad de la hegemonía del neoliberalismo a nivel continental, Chile optó por la profundización de una matriz extractiva exportadora bajo un radical control foráneo transnacional resguardada por un “estado hobbesiano” que defiende nuevas legitimidades promoviendo un proceso de militarización de las relaciones sociales enfocado a la criminalizar y disciplinar bastas dimensiones de la vida y acciones de las clases y sectores subalternos, con particular énfasis en aquellos que han sido mayormente afectados y despojados por la intensificación del patrón de acumulación neoliberal en curso. Frente a este panorama, el movimiento mapuche se articula como reacción ante una situación concreta, amenazante y real de personas y comunidades que obtienen su sustento biológico, cultural y espiritual de un territorio sobreexplotado, degradado y contaminado por grandes empresas forestales. Por ello, la lucha política Mapuche centra uno de sus principales objetivos en el ejercicio pleno del derecho a la libre determinación o autodeterminación del Pueblo Mapuche. Derecho matriz a conquistar ya que de él se desprenden los derechos necesarios para ejercer realmente un control político y administrativo de sus territorios y recursos naturales. Derecho estipulado, por lo demás, en la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los Pueblos Indígenas. Instrumento jurídico internacional con plena vigencia en Chile. En este sentido es oportuno señalar que la producción jurídica emanada de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) es, por tanto, de muy poca sustancia y su impacto es bajo cuando se trata de temas que impugnen los intereses del mercado global y/o EE.UU. Por último, podemos corroborar la implementación, por parte del *neoliberalismo armado* del Estado chileno, de un sistema coordinado de represión selectiva basado en un control punitivo bajo la lógica del (nuevo) enemigo interno aplicando leyes de excepción que tienen como objetivo final la reactualización y profundización de la dominación política sobre el Pueblo Mapuche en aras de consolidar una posición colonial-subordinada en el mercado mundial.

## **Bibliografía**

Barbut, Michael 2010, “La criminalización de una lucha política” en <[www.rebellion.org/noticia.php?id=122937](http://www.rebellion.org/noticia.php?id=122937)>

Bengoa, José 2007 *Historia de un conflicto. Los Mapuches y el Estado nacional durante el siglo XX* (Santiago: Planeta)

Bergalli, Roberto 2001 “Globalización y control social: post-fordismo y control punitivo” en *Revista de Ciencias Sociales Sistema* (España), N° 160.

Cáceres, Gonzalo 1994 “El neoliberalismo en Chile: implantación y proyecto 1956-1980” en *Revista Mapocho* (Santiago), N°36.



Comisión ética contra la tortura 2012 *Informe de derechos humanos 2012* (Santiago: Quimantú).

Correa, Sofía 1985 “Algunos antecedentes históricos del proyecto neoliberal en Chile (1955-1958)” en *Revista Opciones* (Santiago), N°6.

Díaz-Polanco, Héctor 2005 “Antecedentes del defensor del pueblo” en *Revista Iushistoria* (El Salvador), N°2.

Edwards y Cox 1992 *Monetarismo y liberalización: el experimento chileno* (México: FCE).

Gómez Leyton, Juan Carlos 2011 *Política, democracia y ciudadanía en una sociedad neoliberal (Chile: 1990-2010)* (Santiago: Clacso/Arcis).

González Casanova, P. 2002 “Democracia, liberación y socialismo: tres alternativas en una” en *Revista OSAL* (Buenos Aires), N°8.

Grissoni y Magiori 1974 *Leer a Gramsci* (Madrid: Zero).

Habermas, Jürgen 1999 *Problemas de legitimación en el capitalismo tardío* (Madrid: Catedra).

Infor 2012 “Mercado Forestal. Boletín número 48, Enero-Marzo de 2012” en [www.infor.cl/es/iym.html?c=mercado&mid=93](http://www.infor.cl/es/iym.html?c=mercado&mid=93)

Jakobs, Günther 1999 “Estudios de derecho judicial” (Galicia), N° 20.

Jakobs, Günther 2006 “El enemigo tiene menos derechos” en [www.lanacion.com.ar/826258-el-enemigo-tiene-menos-derechos-dice-gunther-jakobs](http://www.lanacion.com.ar/826258-el-enemigo-tiene-menos-derechos-dice-gunther-jakobs)

Larraín y Vergara 2000 (eds.) *La Transformación Económica en Chile* (Santiago: CEP).

Larraín, Sara. et al 1999 *Por un Chile sustentable. Propuesta ciudadana para el cambio* (Santiago: PCS/IEP/Renace/Bolivariana).

Leff, Enrique 2006 “La ecología política en América latina. Un campo en construcción”. en Alimonda, Héctor (Comp.) *Los tormentos de la materia. Aportes para una ecología política latinoamericana* (Buenos Aires: CLACSO)

López, R. y S. Miller 2008 “Chile: The Unbearable Burden of Inequality” en *World Development* (Michigan) Vol. 36, No. 12.

López, Ramón 2011 “Fiscal Policy in Chile: Promoting Faustian Growth?” Department of Agricultural and Resource Economics, The University of Maryland, College Park, USA, en [ciparchile.cl/wp-content/uploads/estudio-lopez.pdf](http://ciparchile.cl/wp-content/uploads/estudio-lopez.pdf)

Martínez Alier, Joan 2005 *El Ecologismo de los Pobres: Conflictos Ambientales y Lenguajes de Valoración* (Barcelona: Icaria).

Mella Seguel, Eduardo 2007 *Los Mapuche ante la justicia. La criminalización de la protesta indígena en Chile* (Santiago: Lom).

Mondaca, Eduardo 2010 “Dimensión sociopolítica de la acción colectiva en los conflictos ambientales. Análisis crítico sobre el caso de Río Puelo”, Tesis de Licenciatura en Ciencia Política, Universidad de Los Lagos.

Mondaca, Eduardo 2011 “La megaindustria forestal chilena y el territorio Mapuche. Un conflicto tras las cortinas de la democracia” en <[www.rebellion.org/noticia.php?id=137201](http://www.rebellion.org/noticia.php?id=137201)>

Moulian, Tomás 1997 *Chile actual: anatomía de un mito* (Santiago: Lom).

Murillo, Susana 2008 “El consenso por apatía. El núcleo del dolor” en *La interpelación ideológica del Banco Mundial en América Latina. El caso argentino desde Blumberg a Cromañon* (Buenos Aires, CLACSO).

OLCA et al 2009 “Declaración pública sobre Decreto Ley 701” en <[www.mapuexpress.net/?act=news&id=3678](http://www.mapuexpress.net/?act=news&id=3678)>

ONU 2007 “Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los Pueblos Indígenas” en <[www.un.org/esa/socdev/unpfii/documents/DRIPS\\_es.pdf](http://www.un.org/esa/socdev/unpfii/documents/DRIPS_es.pdf)>

Pineda Cachero, Antonio 2002 “El modelo de propaganda de Noam Chomsky. Medios mainstream y control del pensamiento” en *Revista Latina de Comunicación Social* (España), Vol. 5, N°47.

Pizarro, C et al 1995 *Políticas económicas y sociales en el Chile democrático* (Santiago: CIEPLAN/UNICEF).

PNUD 2012 “Datos sobre pobreza en Chile” en <[www.pnud.cl/areas/ReduccionPobreza/datos-pobreza-en-Chile.asp](http://www.pnud.cl/areas/ReduccionPobreza/datos-pobreza-en-Chile.asp)>

Portilla, Guillermo 2004 “Fundamentos teóricos del derecho penal y procesal-penal del enemigo” en *Revista Jueces para la Democracia* (Madrid), N°49.

Salazar y Pinto 2002 *Historia contemporánea de Chile III. La economía: mercados, empresarios y trabajadores* (Santiago: Lom).

Salazar, 2011...en el nombre del poder constituyente

Salazar, Gabriel 1999 *Historia contemporánea de Chile I. Estado, legitimidad, ciudadanía* (Santiago: Lom).

Salazar, Gabriel 2011 *En el nombre del poder popular constituyente* (Chile, siglo XXI) (Santiago: Lom).

Seguel, Alfredo 2003 *Radiografía al conflicto forestal en el Gulumapu* (Chile: Konapewman).

Seoane, Algranati y Taddei 2011 “Realidades y desafíos políticos de Nuestra América. Una década de luchas sociales y cambios políticos en América Latina” en *Revista América Latina* (Santiago), N°11.

Seoane, José 2008 “Los movimiento sociales y el debate sobre el Estado y la democracia en América Latina” en Moreno, O. (Coord.) *Pensamiento contemporáneo. Principales debates políticos del siglo XX* (Buenos Aires: Teseo).

Seoane, José 2012 “Neoliberalismo y modelo extractivo exportador en América Latina: acumulación por desposesión y mercantilización de la naturaleza, en Curso virtual “Extractivismo y resistencias sociales en Nuestra América: conflictos en torno a los bienes comunes y horizontes emancipatorios (Buenos Aires: PLED/Centro Cultural para la Cooperación).

Stavenhagen, Rodolfo 2007 “La adopción de la declaración sobre los derechos de los pueblos indígenas, un momento histórico para los derechos humanos” en <[www.ohchr.org/SP/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=3597&LangID=S](http://www.ohchr.org/SP/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=3597&LangID=S)>

Vergara, Pilar 1985 *Auge y caída del neoliberalismo en Chile* (Santiago: FLACSO).

Villegas, Myrna 2007 “El Mapuche como enemigo en el derecho (penal). Consideraciones desde la biopolítica y el derecho penal del enemigo” en <[www.cienciaspenales.net/descargas/idp\\_docs/doctrinas/mapuche%20actor%20social%20enemigo.pdf](http://www.cienciaspenales.net/descargas/idp_docs/doctrinas/mapuche%20actor%20social%20enemigo.pdf)>

Villegas, Myrna 2010 *El ejercicio de derechos como acto subversivo y la respuesta estatal: el derecho penal del enemigo* (Santiago: Universidad de Chile).